

OFICIO No 192-GA-ARSA-2017
29 de noviembre de 2017

Abogado.
ISAAC GALLEGOS
Dirección de Transparencia
Agencia de Regulación Sanitaria
Su Oficina.

*Recibido
41 Dic 2017
9:56 am
Isaac Gallegos*

Respetable Abogado Gallegos:

Reciba de mi parte un cordial y respetuoso saludo, y con el propósito de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a su vez se pueda realizar la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia; en mi condición de Gerente Administrativo en respuesta al oficio No. 18-UT-ARSA-2017, le transmito la siguiente información que compete a la Gerencia:

- a. Información Catastral. La Agencia de Regulación Sanitaria **NO** cuenta con inventario de bienes inmuebles propios.
- b. Cuadro institucional de la Planilla de pago de Personal por Contrato y Acuerdo del mes de septiembre y octubre 2017, el mes de septiembre se entrega en esta fecha debido a que el pago fue efectuado en este mes (Se adjunta documento de la Planilla).
- c. En el mes de octubre de 2017 la ARSA a través del departamento de Compras de la Sub Gerencia de Recurso y Bienes Materiales se realizaron **2 procesos de Licitación Privada** las cuales se encuentran ya adjudicadas (Se adjunta cuadro institucional con detalle de la descripción del objeto de la compra, mes en el que fue efectuada la compra, monto, proveedor y observaciones), también se aclara que **NO** se realizaron licitaciones públicas, concesiones, inversión financiera, subastas de obras, proyectos de infraestructura y fideicomiso.
- d. En el mes de octubre de 2017 la ARSA a través del departamento de Compras de la Sub Gerencia de Recurso y Bienes Materiales, han realizado la cantidad de **8 órdenes de compra** no pertenecientes al catálogo electrónico, las cuales se encuentran ya adjudicadas (Se adjunta cuadro institucional con detalle de la descripción del objeto de la compra, mes en el que fue efectuada la compra, monto, proveedor y observaciones).
- e. Informe de Recursos Propios de la ARSA, del mes de octubre de 2017 (Se adjunta informes en el formato mensual establecido).
- f. Se informa que la ARSA **NO** cuenta con **Deuda y Morosidad** comprendidas en el mes de octubre del 2017 (Se adjunta informes en el formato establecido).

Esperando su atención a la presente y deseando el éxito en sus delicadas labores, me suscribo con muestra de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Víctor Rene Juárez Valle
GERENTE ADMINISTRATIVO ARSA



 Archivo

C.: Lic. Leonel Valladares / Sub Gerencia de Presupuesto

C.: Abog. Angie Vega / Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.: Lic. Diana Ponce / Sub Gerencia de Recursos Humanos

OFICIO NO 013-SBRM-ARSA-2017
29 de noviembre de 2017

Licenciado
V́ctor Júarez
Gerente Administrativo
Agencia de Regulaci3n Sanitaria ARSA
Su Oficina

Estimado Licenciado Júarez:

En aras del 3ptimo desarrollo de la Agencia de Regulaci3n Sanitaria ARSA, y en plenitud de mis funciones como Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci3n Publica remito a usted el resumen de compra por cotizaci3n y licitaciones privadas realizadas el mes de octubre por esta sub gerencia **destacando que la instituci3n NO cuenta con Deuda y Morosidad.**

Dichas compras se describen como 1) CM (compra menor)
2) CL (compra por licitaci3n)

Sin otro particular, agradezco de antemano su atenci3n a la presente, me suscribo con muestras de consideraci3n y estima.

Atentamente,


ABOG. ANGIE VESA
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales ARSA



 Archivo



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDENES DE COMPRA ADJUDICADAS EL MES DE OCTUBRE

Objeto del Gasto	Mes de la Compra	Monto	Proveedor	Observaciones
26120	OCTUBRE	L 14,138.99	VIVELA TOURS	CM-042-ARSA-2017
25300	OCTUBRE	L 16,790.00	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS	CM-041-ARSA-2017
25700	OCTUBRE	L 76,313.35	MASNET S.A. DE C.V.	CM-040-ARSA-2017
42110	OCTUBRE	L 66,340.63	DISTRIBUCIONES VALENCIA	CM-034-ARSA-2017
31100	OCTUBRE	L 106,950.00	ALIMENTOS DEL AGUAN	CM-039-ARSA-2017
42510	OCTUBRE	L 216,592.72	JETSTEREO	CM-030-ARSA-2017
26120	OCTUBRE	L 21,024.44	VIVELA TOURS	CM-029-ARSA-2017
35800	OCTUBRE	L 4,025.00	PAPELERIA HONDURAS	CM-027-ARSA-2017
42410	OCTUBRE	L 546,537.50	RENTAMEDIC, S DE R.L	CL-002-ARSA-2017
39600	OCTUBRE	L 547,745.00	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION HONDURAS	CL-001-ARSA-2017





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CL-001-ARSA-2017
25/10/2017

Proveedor: PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS HONDURAS PBS
Dirección: BOULEVARD MORAZAN EDIFICIO JDC FRENTE A PANADERIA SALMAN'S
Telefono: 22320331 **R.T.N.:** _____

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39600	1	3	Unidad	106R2752	6000.00	18000.00
39600	2	3	Unidad	106R2753	6000.00	18000.00
39600	3	3	Unidad	106R2754	6000.00	18000.00
39600	4	15	Unidad	106R2755	5000.00	75000.00
39600	5	30	Unidad	106R3481	1750.00	52500.00
39600	6	30	Unidad	106R3482	1750.00	52500.00
39600	7	30	Unidad	106R3483	1750.00	52500.00
39600	8	73	Unidad	106R3484	2600.00	189800.00
					Sub-Total	476300.00
					ISV 15%	71445
					Total	547745.00

CANTIDAD EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EXACTOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.*

Aprobado por: _____

Lic. Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA

ORDEN DE COMPRA

No.CL-002-ARSA-2017

30/10/2017

Proveedor: RENTAMEDIC S. DE R.L.

Dirección: RES. SANTA LUCIA, KM7 A VALLE DE ANGELES

Teléfono: 22219358

R.T.N.: 0801900820787

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
42100	1	1	Unidad	MUFLA: HORNO PARA COCCION DE CERAMICA Y CALCINAMIENTO DE MUESTRAS	475250.00	475250.00
					Sub-Total	L. 475,250.00
					ISV	L. 71,287.50
					Total	L. 546,537.50

CANTIDAD EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

NOTA:

Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicacvón en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CM-019-ARSA-2017
10/10/2017

Proveedor: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES M.E.

Dirección: 9a calle entre 11 y 12 avenida SAN PEDRO SULA

Telefono: 25504120

R.T.N.: 05019011430301

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Parciales segun objeto	Totales	
33100	1	3	Resma	Papel Carta	117.80	353.40	788.04	
33100	2	3	Resma	Papel oficio	114.88	434.64		
39200	4	5	resma	folder carta	155.90	779.50	41515.27	
39200	5	5	resma	folder oficio	184.85	924.25		
39200	6	10	caja	Lapiz tinta negro	53.70	537.00		
39200	7	10	unidad	grapadora	88.23	882.28		
39200	8	7	unidad	sello redondo	729.68	5,107.76		
39200	9	31	unidad	sello cuadrado	1037.76	32,170.56		
39200	10	5	unidad	sacapunta	7.44	37.20		
39200	11	10	unidad	talonario de recibo	17.03	170.30		
39200	12	3	caja	grapas	28.07	84.21		
39200	13	1	unidad	sacagrapa	18.73	18.73		
39200	14	12	unidad	glicerina	27.11	325.32		
39200	15	10	unidad	libreta pequeña	17.04	170.40		
39200	16	1	caja	resaltador	219.88	219.88		
39200	17	3	caja	clip grande	19.90	59.70		
39200	18	3	caja	clip pequeño	9.39	28.18		
42710	19	3	unidad	pizarras	1135.05	3,405.15		3405.15
						Sub-Total		L. 45,708.46
						ISV (15%)		L. 6,856.27
						Total		L. 52,564.73

CANTIDAD EN LETRAS: CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado
por:

Lic. Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicacvón en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las Instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CM-021-ARSA-2017
19/10/2017

Proveedor: JESTEREO S.A. DE C.V.

Dirección: BLVD MORAZAN

Telefono: 3391-4744

R.T.N.: 050119999400238

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Parciales segun objeto	Totales
42510	1	1	UNIDAD	FORTIGATE 90D 1 YEAR FORTICARE AND FORTIGUARD	48,230.55	48230.55	68,168.09
42510	2	2	UNIDAD	FORTIAP 221C 8x5 FORTICARE	9,968.77	19937.54	

Sub-Total L. 68,168.09
ISV (15%) L. 10,225.21
Total L. 78,393.30

CANTIDAD EN LETRAS: SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.*

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicacvón en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicacvón al artículo 72 de la Ley de Contratacivón del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No. CM-023-ARSA-2017
09/10/2017 01:48

Proveedor: INVERISIONES KEREN
Dirección: BLVD. TONCONTIN, FRENTE A MONUMENTO A LA MADRE
Telefono: 2234-2344 **R.T.N.:** 08011980154536

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Parciales segun objeto	Totales
33300	1	50,000	Hojas	Hojas tamaño oficio, con escudo impreso en dorado e impresos en papel seguridad color amarillo	2.20	110000	110,000.00
Sub-Total							L. 110,000.00
ISV (15%)							L. 16,500.00
Total							L. 126,500.00

CANTIDAD EN LETRAS: CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido. De no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2234-7658



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No. CM-026-ARSA-2017
13/10/2017

Proveedor: INVERSIONES KEREN
Dirección: BLVD. TONCONTIN, FRENTE A MONUMENTO A LA MADRE
Telefono: 22342344 **R.T.N.:** 08011980154536

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
25300	1	3000	Unidad	recetas en papel seguridad numerados y perforados e impresas en ambos lados	1.30	3900.00
Sub-Total						3900.00
ISV						585
Total						4485.00

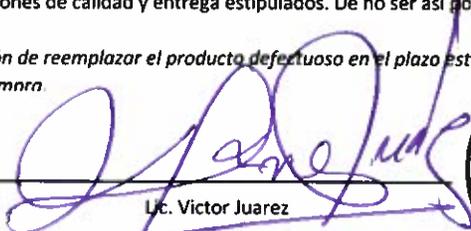
CANTIDAD EN LETRAS: CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EXACTOS

NOTA:

Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido. De no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.*

Aprobado
por:


Lic. Víctor Juárez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CM-029-ARSA-2017
2/10/2017

Proveedor: VIVELA TOURS S. de R.L. DE C.V.

Dirección: Col. Alameda, 3ra avenida, 4ta calle, edificio plaza del carmen, 1er nivel, local#7, Tegucigalpa F.M.

Telefono: 2203-6413

R.T.N.: 08019016848561

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
20120	1	2	Boleto	Boletos aéreos ida y regreso, origen: Tegucigalpa, Destino: Guatemala, fecha ida: 09 de octubre, fecha regreso: 13 de octubre	L.10,512.22	L. 21,024.44
TOTAL						L. 21,024.44

CANTIDAD EN LETRAS: VEINTIUNMIL VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se considerará conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicacvón en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No. CM-030-ARSA-2017
19/10/2017

Proveedor: JESTEREO S.A. DE C.V.

Dirección: BLVD MORAZAN

Teléfono: 3391-4744

R.T.N.: 050119999400238

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Parciales segun objeto	Totales
42510	1	4	UNIDAD	SWITCH DELL NETWORKING N2048, L2 48x 1GbE SFP + FIXED PORTS, STACKING, IO TO PSU AIRFLOW, AC	47,085.37	188341.48	188,341.49

Sub-Total L. 188,341.49

ISV (15%) L. 28,251.22

Total L. **216,592.72**

CANTIDAD EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPTRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.*

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No. CM-037-ARSA-2017
12/10/2017

Proveedor: CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA
Dirección: BLVD SUYAPA, AV PRINCIPAL EDIFICIO LISBOA, CONTIGUO HOTEL ALAMEDA
Telefono: 2232-1190 **R.T.N.:** 0801199953320455

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Parciales segun objeto	Totales
39200	1	12	UNIDAD	SELLOS REDONDOS AUTOMATICO CON EL NOMBRE AGENCIA DE REGULACION SANITARIA, ESCUDO EN MEDIO, EN CADA UNO NOMBRE DE LA DIRECCION	400	4800	10,400.00
39200	2	6	UNIDAD	SELLOS CUADRADOS AUTOMATICO DE RECIBIDO CON EL NOMBRE DE AGENCIA DE REGULACION SANITARIA Y DE LA DIRECCION	600	3600	
39200	3	1	UNIDAD	SELLO SECO CON EL NOMBRE DE AGENCIA DE REGULACION SANITARIA, ARSA ESCUDO EN MEDIO	2000.00	2,000.00	

Sub-Total L. 10,400.00
ISV (15%) L. 1,560.00
Total L. 11,960.00

CANTIDAD EN LETRAS: ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.*

Aprobado por:

Victor Juarez
Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicacvón en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicacvón al artículo 72 de la Ley de Contratacivón del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CM-041-ARSA-2017
19/10/2017 11:17

Proveedor: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Dirección: Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Governamental
Telefono: 2230-1391 **R.T.N.:** 08019999408325

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Parciales segun objeto	Totales
25300	1	1	Publicación	Publicación Acuerdo N-001-2017- en 4 pag. +1/2 Publicado el 30 de Junio del 2017	14600.00	14600	14,600.00
Sub-Total							L. 14,600.00
ISV (15%)							L. 2,190.00
Total							L. 16,790.00

CANTIDAD EN LETRAS: Dieciséis mil setecientos noventa lempiras exactos.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido , de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.*

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2234-7658

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavcción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CM-042-ARSA-2017
24/10/2017

Proveedor: VIVELA TOURS S. de R.L. DE C.V.

Dirección: Col. Alameda, 3ra avenida, 4ta calle, edificio plaza del carmen, 1er nivel, local#7, Tegucigalpa F.M.

Teléfono: 2203-6413

R.T.N.: 08019016848561

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
20120	1	1	Boleto	Boleto aéreos ida y regreso, origen: Tegucigalpa, Destino: Guatemala, fecha ida: 25 de octubre, fecha regreso: 28 de octubre	L 14,138.99	L 14,138.99
TOTAL						L 14,138.99

CANTIDAD EN LETRAS: CATORCE MIL SIENTO TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

NOTA:

Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:

Victor Juarez

Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

ORDEN DE COMPRA
No.CM-047-ARSA-2017
20/10/2017

Proveedor: INFERCON S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: COL. ALAMEDA AVE JULIO LOZANO DIAZ, EDIFICIO CODINA, CUBICULO #6
Telefono: 22037815 **R.T.N.:** 08019016823588

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
42110	1	13	UNIDAD	ESTANTES DE MADERA DE 5 REPISAS DE 3X2 10X0.78	4800	62400
Sub-Total						62400.00
ISV						9360
Total						71760.00

CANTIDAD EN LETRAS: SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA

NOTA:

Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

** El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra*

Aprobado por: Abog. Angie Vega
Sub-Gerente de Recursos
Materiales y Servicios
Generales



Aprobado por: Lic. Victor Juarez
Gerente Administrativo



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicacvión en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.